



CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS PED CHESTE CURSO ESCOLAR 2020/2021

FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PLAZAS CONVOCADAS

Los planes de especialización deportiva van dirigidos a alumnos deportistas en los siguientes cursos académicos:

- Alumnos que cumplen los 14 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **3º de ESO** (nacidos en 2006).
- Alumnos que cumplen los 15 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **4º de ESO** (nacidos en 2005).
- Alumnos que cumplen los 16 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar 1º de Bachillerato, modalidad 3 años (nacidos en 2004).
- Se convocan **15 plazas** entre los cursos de 3º de E.S.O. y 1º de Bachillerato.
- Si los candidatos no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
- Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos académicodeportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
- La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos en régimen de internado.

> PLAZO DE SOLICITUD

La presentación de solicitudes (**según el modelo del anexo I**) se realizará en la Federación de Rugby de la C.V. <u>Debido a la situación actual del COVID-19</u>, el plazo de inscripción se prolonga <u>hasta nueva fecha, indeterminada en estos momentos, hasta nuevo aviso de la Generalitat</u> Valenciana.

> CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

A) ACADÉMICOS:

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos una vez realizada la prueba extraordinaria y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
- No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presenta doce insuficientes o más sumando las





asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.

- En la selección de los deportistas tendrán preferencia y se seleccionarán, en primer lugar, aquellos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente una vez realizada la prueba extraordinaria de final de junio, sólo podrán ser seleccionados en el caso de que queden plazas vacantes.
- Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente documentación:
 - Fotocopia del D.N.I. o Libro de familia.
 - Autorización paterna (Según modelo Anexo II)
 - Copia de la licencia deportiva de la comunidad Valenciana o de los juegos deportivos de la C.V. correspondiente a la actual temporada 2019-2020.
 - <u>Copia del boletín</u> de notas con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2018/2019, al presentar las notas del curso anterior hay que presentar las notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación y 1ª y 2ª evaluación del curso 2019/2020.
 - Impreso de la pre-matrícula en IES Cheste del curso que solicita acceder.

B) REQUISITOS DE APTITUD

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva. En la misma cita se les entregará la documentación necesaria para la matrícula y se les informará del funcionamiento de los Planes.

C) DEPORTIVOS:

3 CONTRA 2 CON DISTANCIA ENTRE ELLOS

Objetivos:

Observar la capacidad de elección del jugador entre combate y evasión, con apoyo y con distancia entre los contendientes. Mantener la continuidad del juego.

> Material:





Conos y balones.

Área de juego:

20 x 30 metros.

> Desarrollo del taller:

- Tres atacantes dispuestos en fila enfrontados a los defensores.
- Dos defensores dispuestos en fila enfrontados a los atacantes.
- El evaluador da el balón a uno de los atacantes que tiene que progresar hasta la línea de ensayo (lado del rectángulo enfrente de él) y ensayar.
- Cuando el balón se pone en juego los apoyos pueden salir.
- Los defensores deben evitarlo.

Puntos a evaluar:

- Elección de combate o evasión acordes a sus cualidades físicas. En caso de combate, movimiento de piernas (tracción durante el combate). Aguanto de pie, no dejo que me derriben, (compra de tiempo). Protección y disponibilidad del balón (no dejo que las manos del contrario tapen o cojan el balón. Posibilidad de pase en todo momento. En caso de evasión, especial vigilancia a la técnica, piernas, sacar mano y en caso de placaje actitud con el balón.
- Elección del rol: Conservador o Continuador.
 - Si es conservador, buena ejecución de la conservación con rápida disponibilidad.
 - Si es continuador, petición del pase y posterior combate o evasión.
- Elección del rol: recuperador o defensor.
 - Si es recuperador, hacer efectiva la recuperación sin infracciones.





 Si es defensor, inutilizar la continuidad del balón forzando una parada de juego.

> FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas se realizarán en el campo de rugby del CENTRO EDUCATIVO DE CHESTE el martes 5 de mayo a partir de las 16:00 horas. (Debido al actual estado de alarma, quedan aplazadas a una nueva fecha. Será notificado en cuanto sea posible)

Será necesario llevar ropa deportiva necesaria para poder realizar las pruebas y los participantes podrán ducharse una vez finalizadas.

> INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Dirección: C/ Doctor Zamenhof 11 - 2. CP 46008 VALENCIA

Teléfono: 963926224 -615973224

Horario de atención al público:

De lunes a viernes de 10:00 a 13:30 h Lunes y miércoles de 16:00 a 19:00 h

Contacto Secretario FRCV: José Juan Ferri

Web: rugbycv.es

E-mail: info@rugbycv.es

Coordinador Técnico PED RUGBY Alberto Socías Olmos 667918012

E-mail: <u>asociasolmos@yahoo.es</u>





<u>ANEXO I</u>

SOLICITUD de real	lización de las pruebas	de acces	so a los Pla	anes d	<u>le Especializa</u>	ción I	<u>Deportiva</u>	
D/Dña				con D.N.I. nº:				
Padre / madre o tu	tor legal del alumno/a	abajo ind	licado, SOL	ICITA	su inclusión	en los	Planes de	
Especialización Depor	tiva en el Complejo Educ	ativo de C	heste para	el curs	so escolar 202	0/202	1.	
DATOS DEL ALUMNO)							
APELLIDOS				NOMBRE				
EMAIL (alumno)	EMAIL (padres)	Т	ELÉFONO		FECHA NACIMIE	NTO	D.N.I.	
DOMICILIO						COD. P	POSTAL	
LOCALIDAD		CLUB AL QUE PERTENECE				DEPORTE		
CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA ADMISIÓN				CENTRO DE ESTUDIOS EN LA ACTUALIDAD				
BREVE HISTORIAL D	DEPORTIVO							
TEMPORADAS ANTERIORES			TEMPORADA ACTUAL					
				Fir	ma del padro	e, mad	dre o tutor	
Sello Vº Bº FEDE	ERACIÓN							
				Fech	a:		_	

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD:

- FOTOCOPIA DNI O LIBRO DE FAMILIA.
- COPIA DEL BOLETÍN DE NOTAS CORRESPONDIENTE A LA 1^a, 2^a Y 3^a EVALUACION DEL CURSO ACADÉMICO 2018/2019 Y 1^a Y 2^a EVALUACIÓN DEL CURSO 2019/2020.





• IMPRESO DE PRE-MATRÍCULA EN IES CHESTE.





ANEXO II

COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE NORMATIVA PARA DEPORTISTAS DE LOS PLANES DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA

D con D.N.I.
nº domicilio habitual en
Calle nº y telf.
como padre/madre o tutor/a del alumno/a y conocidas las
condiciones bajo las que se concede una beca de residente a mi hijo/a
con
D.N.I deportista del plan de especialización deportiva de
Rugby, teniendo en cuenta la normativa que regula el funcionamiento de los
planes, para mantener la beca académico-deportiva que conlleva
pertenecer a los planes de especialización deportiva, durante el curso
2020/2021 y futuros cursos académicos, el alumno se compromete a:
1º: Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de
entrenamiento y rendimiento deportivo establecidos por la Federación
Deportiva correspondiente y la Dirección General del Deporte, que se
adaptarán a las circunstancias y posibilidades específicas de cada alumno.
2º. Participar en las competiciones que la Federación Deportiva planifique para
los deportistas de los Planes.
3°. No fumar ni consumir drogas, sustancias estupefacientes o alcohol.
4º. Acudir a las clases del IES con aprovechamiento y mantener una actitud y

4°. Acudir a las clases del IES con aprovechamiento y mantener una actitud y comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva. Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el alumno presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva, el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de deportistas del IES núm 1 de Cheste.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente